

Las cargas de trabajo desmesuradas y la falta de sustitutos ponen al límite a la AP y a sus pacientes

La Vocalía de Atención Primaria Urbana, coordinada por el Dr. Vicente Matas, ha insistido en la necesidad de una financiación y unas plantillas suficientes y adecuadas para Atención Primaria, para que el SNS, siga siendo sostenible y eficiente, según puso de manifiesto durante la Asamblea celebrada, recientemente, en la sede de la OMC

Madrid 30/06/2017 medicosypacientes.com



Miembros de la Asamblea de A.P. Urbana y su representante nacional Dr. Vicente Matas.

Durante la Asamblea, se criticó que, un año más, la Atención Primaria haya perdido participación en la inversión pública en sanidad, pasando del 14,6 en el 2014 al 14,2% en 2015, según datos recientes del Ministerio de Sanidad.

Asimismo, se abordó la situación de los centros de salud en este período de verano, poniéndose de manifiesto que nuevamente los médicos de Atención Primaria y sus pacientes tendrán grandes dificultades ante las ausencias por vacaciones y la falta de sustitutos por diferentes motivos, entre otros, los contratos precarios que se ofrecen. Como en años anteriores, las cargas de trabajo excesivas de los médicos de Atención Primaria Urbana en muchos centros de salud a partir de estas fechas se incrementan y llegan a ser insoportables, como se advirtió.

Según se puso de manifiesto, las plantillas de médicos son insuficientes en demasiados centros y con la crisis no están cubiertas en demasiadas ocasiones, acumulando el trabajo entre el resto de los médicos del centro. Las agendas de Médicos con 40, 50 o incluso más pacientes al día son demasiado frecuentes y general importantes demoras para obtener cita con el médico de cabecera.

En el verano, con las ausencias por vacaciones y la falta de sustitutos por diferentes motivos (presupuestarios, falta de médicos o improvisación) en demasiados centros de A.P.se han vivido situaciones límite para médicos y pacientes, ya que, como se dijo, "en Primaria no se pueden cerrar plantas por vacaciones, hay que seguir dando respuesta a todos los pacientes que acuden. Las consecuencias negativas son importantes y afectan en último extremo a la calidad asistencial".

Por otra parte, se entregó a los vocales una copia de una sentencia del juzgado contencioso administrativo de Lugo, que confirma una sanción por expediente disciplinario a un médico en relación con incumplimiento de indicadores de prescripción farmacéutica, que será estudiada por los vocales y por los servicios jurídicos.

Según se constató, a la Asamblea de A.P. Urbana le preocupa que estas actuaciones puedan afectar a la libertad de prescripción, recogida en el Código Deontológico en su artículo 23-1.- "El médico debe disponer de libertad de prescripción, respetando la evidencia científica y las indicaciones autorizadas, que le permita actuar con independencia y garantía de calidad".

Igualmente, se consideró incoherente que se autorice, por parte de la Administración sanitaria, para su financiación por el SNS, presentaciones o fármacos y que después desde esa misma Administración se produzcan presiones o, incluso, se llegue a expedientar a médicos que los utilizan, alegando con informes de comités de evaluación que esos preparados no han demostrado ser superiores a los que pretende sustituir, que carecen de morbimortalidad y que, además, tienen precios muy superiores. "Si un nuevo fármaco no aporta mejoras con relación a los disponibles, no tiene ensayos de morbimortalidad y es sensiblemente más caro nos preguntamos ¿Cómo se puede autorizar par ser financiado por el SNS?", tal como se planteó.

Satisfechos con la actuación de la OMC en Hacienda

Por otra parte, dicha Asamblea valoró muy positivamente la actuación de la OMC en relación con el tratamiento que Hacienda quería aplicar a la formación continuada del médico cuando es financiada por la industria y que ha conseguido que no perjudique al médico por formarse. Además, la Vocalía de A.P. entiende que "debemos de exigir que la formación debe sufragarla la Administración y que debe ser en tiempo de trabajo ya que como se contempla en el Estatuto Marco, el Estatuto del Empleado Público y la Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias la formación es un derecho y una obligación del médico".

A su juicio, la Administración "se ha desentendido y la ha dejado en manos del médico, y no parece lógico que, si hay algún tercero que financie esta formación, el médico tenga que pagar el porcentaje por esta formación".

Al respecto, consideraron oportuno el momento para elaborar un documento que clarifique, ordene y potencie la formación independiente y de calidad del médico como una forma de garantizar la calidad asistencial del SNS.

En otro momento de la Asamblea, se presentó el borrador de la parte correspondiente a Atención Primaria de la Encuesta sobre situación laboral del médico en España, que se realizó a finales de 2016 y que viene a continuar la que realizó la vocalía el año 2015. De nuevo los datos dejan constancia de que en demasiados centros las plantillas son insuficientes, muchos cupos están saturados con consultas diarias masificadas y con demoras excesivas a la hora de conseguir cita con el médico. Se acordó que una vez se concluya el informe se organizará con el resto de responsables de la encuesta la forma de difundir los resultados.

Asimismo, se informó del día de AP, celebrado el pasado mes de abril en Toledo, y se reconoció el avance de algunas instituciones u organismos en algunos puntos del decálogo. Se planteó, de cara al 2018, que se siga reconociendo a las comunidades u organizaciones que se comprometan con la AP y se pedirá la participación de los representantes autonómicos de las organizaciones del foro.

Sobre el blog AP-25 y su documento, se pidió la colaboración, la difusión y la participación con opiniones para mejorar el informe que es un punto de partida para definir la Atención Primaria que necesitamos para los próximos años.

Finalmente, en el encuentro también se expuso el vídeo conmemorativo del centenario de la Fundación para la Protección Social de la OMC (FPSOMC), se reconoció su gran labor al respecto y se insistió en la necesidad de que los médicos españoles y sus familiares estén protegidos por la FPSOMC.